



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 11 D JUL 2013

VISTO:

La nota presentada por la alumna Silvia de Lourdes Ruiz, Legajo 198548397 en la que solicita el cambio del Plan de estudios 1978 al Plan 1986;

Y CONSIDERANDO:

Que se adjunta copia del registro de calificaciones de la alumna donde constan las asignaturas por ella aprobadas;

Que el Area Enseñanza ha realizado el control de las materias rendidas con las actas de exámenes correspondientes;

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 187/86, se aprueba el régimen de equivalencias entre las materias del Plan 1978 y las del Plan 1986;

Que por Resolución de la Decana Normalizadora, N° 75/99, se reconocen las asignaturas Introducción a la Filosofía y Antropología Filosófica como materias Electivas para el Plan 1986;

La Resolución Decanal N° 833/05 que autoriza a registrar en el Sistema Informático Guaraní a aquellos alumnos que ingresaron esta Facultad con anterioridad al año 1986;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1: Reconocer equivalencia a la alumna **SILVIA DE LOURDES RUIZ**, Legajo 198548397, DNI 13683365, en las siguientes asignaturas:

Materias rendidas en Plan 1978	Materias correspondientes al Plan 1986	Calificación
- Introducción a la Filosofía	- Introducción a la Filosofía (Electiva)	6 (seis)
- Psicología Fundamental	- Introducción a la Psicología	6 (seis)
- Antropología Filosófica	- Antropología Filosófica (Electiva)	9 (nueve)
- Psicología Evolutiva	- Psicología Evolutiva de la Niñez - Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud	8 (ocho) 8 (ocho)
- Historia de la Psicología	- Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea	9 (nueve)

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



- Biología	- Biología Evolutiva Humana	8 (ocho)
- Estadística Aplicada	- Psicoestadística (Descriptiva e Inferencial)	5 (cinco)
- Neuroanatomía y Neurofisiología - Fisiología General y Psicofisiología	- Neurofisiología y Psicofisiología	Aprobado
- Psicología Social	- Psicología Social	9 (nueve)
- Psicología Educacional	- Psicología Educacional	9 (nueve)
- Psicología Experimental	- Psicobiología Experimental	3 (tres)
- Psicometría	- Técnicas Psicométricas	8 (ocho)
- Teoría y Técnica de Grupo	- Teoría y Técnica de Grupo	5 (cinco)
- Psicopatología General	- Psicopatología	7 (siete)
- Psicología Laboral	- Psicología Laboral	4 (cuatro)
- Seminario Final de Especialización	- Metodología de la Investigación Psicológica	9 (nueve)

Art. 2: Registrar en el Sistema Guaraní las asignaturas correspondientes al Plan 1986, mencionadas en el artículo anterior.

Art. 3: Comuníquese y archívese.

Resolución N° 1033


Dr. GERMÁN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA